

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 13 de Junio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

¿NO DISCUTIR?...?

En su número de ayer, el órgano pactista publica un largo artículo pretendiendo demostrar, ¡despreocupación inaudita! que no es necesaria la discusión lógica y seria, diariamente solicitada por nosotros.

Era nuestra creencia, desde que *Unión conservadora* vino al estadio de la prensa, la de que los hombres que la inspiraban esquivarían en cuanto les fuera posible una polémica que, depurando los hechos, presentara al público la verdad en su entera desnudez, sin esas falsas galas con que han querido embellecerla los aliados de León y Castilla.

Lo que se nos había hecho duro de creer, lo que nos parecía y aún nos parece poco menos que imposible, es que hombres del carácter de D. Agustín Rodríguez Pérez, hombres de las cualidades de D. Ulises Guimerá—y al descartar á los restantes pactistas lo hacemos con sobrada razón—se negaran á discutir públicamente actos por ellos realizados, actos que el pueblo tiene derecho á conocer porque afectan no solo á sus intereses más preciados, sino también á su bienestar y á su decoro.

Pues qué, concertar un pacto, ajustar un contrato en el que se estipulan bases para el gobierno y administración de la Provincia, ¿es hecho tan insignificante que no merezca los honores de que la crítica lo analice para que la opinión pública lo apruebe ó desapruuebe, según estime procedente?

¿Acaso dos ó tres personalidades, sin más representación que la suya propia, pueden disponer antojadizamente de lo que pertenece á todos: de los destinos públicos, de los cargos elevados, de la administración del Tesoro, de cuanto influye poderosamente en la vida de los pueblos?

¿Adonde iríamos á parar si prevaleciera tan absurdo sistema gubernativo?

Figúrese el Sr. Rodríguez Pérez, que mañana cualquier miembro de una numerosa familia, sin haber sido previamente autorizado por ésta, sin los poderes que la ley exige para tales casos, conviniera con otro individuo en idénticas condiciones que las suyas, manejar de común acuerdo los bienes pertenecientes á ambas colectividades.

Aún dando por sentado que ese contrato no fuera perjudicial para ninguna de las dos familias, ¿podría estimarse como legal? ¿Tendría validez alguna? ¿Es concebible que las partes interesadas lo aceptaran sin conocerlo, lo aprobaran sin discutirlo?

El inteligente letrado á quien dirigimos estas preguntas, no vacilará de seguro en contestarlas con una rotunda negativa.

Pues eso ocurre con el pacto. Hagamos abstracción completa de las ventajas ó perjuicios que pueda traer; limitémonos á presentarlo en igual forma que el caso anteriormente expuesto.

Dos ó tres individualidades, sin ninguna representación oficial ni política, sin sondear antes la opinión pública, sin obtener la autorización colectiva, ajustan el pacto, es decir, disponen por sí y ante sí de lo que no es exclusivamente suyo, de lo que pertenece por igual á la numerosa familia canaria, á todos los pueblos que forman el archipiélago.

¿Pueden éstos conformarse con las bases estipuladas sin conocerlas una por una? ¿Cabe suponer que vayan á prestar su aprobación sin que ese contrato se discuta? ¡No!

Para que tal sucediera sería preciso que el acto realizado fuera absolutamente perfecto y ésto bien sabemos todos que no encaja en la esfera de lo humano.

Así, pues, la discusión es necesaria,

pero no la discusión de palabrería que viene haciendo ese individuo, que sin conocer las interioridades del partido conservador tinerfeño, llena con períodos redondeados y artículos que no dicen nada, las columnas de *Unión conservadora*.

La discusión que se impone es la sustanciosa, la abundante en argumentos y en refutaciones lógicas.

No solicitamos ésta de D. Patricio, quien podrá muy bien dar la forma, pero nunca inspirar los artículos que en este sentido se escriban; la solicitamos de D. Agustín Rodríguez Pérez, y demás personas de algún prestigio que forman el bando pactista, quienes no podrán, sin infundir en el público sospechas gravísimas, ocultar sus actos, como el redactor de *Unión conservadora*, dejando en mal lugar á sus jefes, ha dado á entender en el artículo *No es necesaria la discusión*.

Nos hemos extendido demasiado y fuerza es dejar para días sucesivos la exposición de las reflexiones que nos ha sugerido el dicho escrito.

Ya vé el Sr. Rodríguez Pérez y sus amigos, que discutimos seria y razonadamente.

¿Piensan ellos seguir afirmando que ésto es innecesario?

¿Intentan continuar negándose á imitarnos en este terreno?

El tiempo lo dirá.

PARA EL SR. GOBERNADOR

Salud pública

Desde antier circula con insistencia en esta Capital un rumor del que no vacilamos en hacernos eco, puesto que se trata de la salud pública, *suprema lex*, como reza el conocido aforismo latino.

Según esos rumores, parece que en

Azofa (Hierro) se han presentado hace algunos días, varios casos de una enfermedad cuyos síntomas son completamente nuevos para aquel vecindario, donde no existe ningún facultativo médico.

Pudiera suceder que se tratase de una enfermedad común, de un *andancio*, tal vez, que por ser nuevo, llama la atención á los sencillos habitantes de Azofa, hasta el extremo de que la noticia haya llegado á nosotros; pero también está en lo posible que la cosa sea algo distinto á un *andancio*, y en ese caso, la cuestión varía de aspecto.

De todos modos, creemos que poco cuesta enviar un facultativo al citado punto con el fin de que estudie los síntomas de aquella enfermedad, sacándonos así de dudas y dejando, sobre todo, tranquilos á los moradores de Azofa.

En estos tiempos en que las enfermedades se centuplican y las epidemias caen sobre los pueblos que menos las esperan, cuantas medidas preventivas de sanidad se adopten son pocas. Es necesario velar constantemente; tener formado el plan y dispuestos los medios de defensa, como el general que, en campaña, espera de un momento á otro la *visita* del enemigo.

¿Que éste no llega?... ¡Tanto mejor: algo tendremos adelantado!

En el programa que se tracen las autoridades, debe figurar siempre con el número uno lo referente á la salud pública; pues según el aforismo latino de que al principio hablábamos: *Salus populi suprema lex est*.

Nada le supera, nada reclama mayor ni más escrupulosa atención: la salud es lo primero. Cuando de ella se trata, todo en este mundo significa muy poco á su lado... ¡Como que sin ella nada puede hacerse!

Pero nos estamos extendiendo casi involuntariamente, seducidos por la importancia del tema, tan antiguo como la humanidad, pero inagotable co-

El teatro representa la alcoba del vizconde de Presles.—Muebles elegantes.—Al lado de la chimenea un pequeño buró, estilo Luis XV, de marquetería, de que ya hemos hablado, y que había pertenecido á la condesa de Presles.

(El joven se halla vestido sobre la cama. Su codo derecho se hunde en la almohada y su mano sostiene su cabeza.)

GONTRÁN ¡Reflexionar!... ¿Es acaso posible cuando la cabeza está hecha un volcán, cuando la fiebre azota la sangre de las venas, cuando uno está loco de rabia y de impotencia?... ¡Cómo ha sabido ese hombre enlazarme en una red inextricable que ninguna fuerza humana sabría romper!... ¡Los cautivos encerrados en lóbregos calabozos, guardados por puertas de encina y hierro, por pesadas cerraduras, por cerrojos de acero, por carceleros á prueba de amenaza y seducción, son más libres que yo!... ¿Qué hacer?... ¿Obedecer órdenes implacables?... ¿Y á qué me conduciría esa misma obediencia? ¡El miserable que puede perderme y me perderá, no se detendrá en sus exigencias sin cesar renacientes!... Cuando haya obtenido lo que hoy me exige, mañana querrá otra cosa, y siempre así, hasta el día en que no sea entre sus manos más que un instrumento inútil... ¡y entonces me arrojará á un basurero! (Se levanta y se pone á pasear con furia). ¡No encuentro salida alguna!... Sí... una hay... una sola... ¡el suicidio!... ¡Pero soy tan joven para morir!... Y con todo, ¿quién sabe si no exagero la gravedad de mi situación? ¡Tal vez ese hombre sea menos insaciable en sus caprichos de lo que yo supon-

Su mano derecha sostenía su cabeza; parecía dominado por una profunda y dolorosa preocupación.

Al cabo de un instante el señor Polart preguntó:

—¿Y bien?

—¿Qué?—dijo Gontrán alzando la cabeza.

—¿No me habéis oído?

—Perfectamente.

—¿Y qué respondéis?

—Nada.

Las cejas del barón se fruncieron, y sus ojos lanzaron siniestros destellos.

—¡Cómo nada!—exclamó.—¿Qué queréis decir?

—Quiero decir, que sin duda, conforme á la costumbre que habéis tomado conmigo desde que el destino me ha colocado bajo vuestra dependencia, se trata de una orden que me dais. Debo traducir vuestras palabras literalmente por estas: *Quiero casarme con la señorita Blanca de Presles. Arregláos de modo que mi voluntad se cumpla; si no, os perderé*. Ahora bien, á esto nada tengo que responder, como tampoco respondería si me mandaseis descolgar una estrella. Suponiendo que yo llegase, en efecto, á ser el jefe de mi familia, sabéis que mi autoridad sobre Blanca sería muy limitada, y no ignoráis que en la época en que vivimos no se violenta el consentimiento de las jóvenes. Así, pues, si es preciso obedeceros, bajo pena de perderme, perdedme desde luego; porque la obediencia, no está en mi poder.

Mientras que Gontrán hablaba así, una sonrisa de benevolencia brillaba en los labios del señor de Polart.

—Querido vizconde—dijo con calma,—os he dejado desarrollar vuestra cinta todo lo que habéis querido, aunque desde las primeras palabras conocí que no me habías comprendido. ¿Quién habla de perderos y ni aun de ame-

mo el Océano, en consideraciones que puede decirse no vienen al caso, puesto que solo nos propusimos, al trazar estas líneas, llamar la atención del señor Gobernador civil de la provincia sobre los rumores á que antes hacíamos referencia, de los cuales, resulten fundados ó infundados, debemos ser intérpretes cerca de las autoridades, con el fin de que éstas los confirmen ó desmientan.

Si la prensa hiciera lo contrario, su conducta sería verdaderamente criminal.

Esperamos que el Sr. Maldonado, atendiendo á esos rumores, disponga las medidas que su celo le dicte.

A «UNIÓN CONSERVADORA»

QUE BUSCAN Y QUE QUIEREN

Jamás en el estadio de la prensa canaria han visto los nacidos nada más típico, nada más anormal y extravagante que el periódico á quien dedicamos este artículo.

Unión conservadora le llaman.

¿Qué unión habrán venido á buscar en nuestro país, esos cuantos señores que la inspiran?

¿La del partido conservador?

¡Donosa pretensión! ¡Forzar una puerta abierta!

Há muchos años que llevamos la representación pública del partido y podemos asegurar, sin temor de ser contradichos por nadie, que siempre han sido los conservadores tinerfeños modelos de unidad y disciplina.

Nó: ellos no han querido, ni quieren la unión. Eso les tiene muy sin cuidado.

Lo que desean es conservar el Poder, obtenido con el apoyo de los amigos de León y Castillo, para lo que han concertado un pacto, que en todos los tonos posibles hemos calificado de inmoral, aborto del odio y de la ambición, y que atenta al honor, á la hegemonía é intereses de Tenerife.

¡Que unión, Dios santo, que unión! ¡Cuanto durará!

Si los intereses de la patria no estuvieran por medio, ese ridículo y ruin contubernio nos haría reír.

Y ¿qué es lo que los pactistas quieren conservar? ¿Los ideales del partido?

No: hanse colocado con feroz saña frente á nosotros, guardadores leales de aquellos principios, y se han puesto á las órdenes de Bravo, lugar-teniente en Las Palmas de León y Castillo y jefe del partido liberal; quien les ha hecho reco-

nocer ¡dule hasta escribirlo! como director de la cosa pública en Tenerife á Bethencourt, y en el Hierro y la Gomera á los Cejas y Macías.

Pero en cambio de tanto rebajamiento conservan.... ¡las llaves de la *Cueva negra!* Y, como si no fuera bastante todo esto, hanse visto los hombres del pacto en el trance amargo de entregar la defensa de aquella *unión*, y la conservación de la referida *llave dorada*, al Director y redactor en jefe del *Heraldo de Canarias* ¡al que escribió aquellas célebres cartas publicadas en *El Nacional!*

¡Que país, que paisanaje y que *Unión conservadora!*

NUESTRO RETO

¡Qué tiempos aquellos en que el *Juicio de Dios* era aceptado y respetado por todos! Entonces se *comulgaba con ruedas de molino*: entonces explotaban los menos la bueva fe de los más. Pero vino el Progreso á interrumpir la práctica de esas y otras *ventajas* que los zánganos disfrutaban; y si bien es cierto, que, por desgracia, todavía no han desaparecido esos privilegios que los unos obtienen á expensas de los otros, el tiempo, con su provechosa labor, se encargará de extirpar el cáncer que corroe la sociedad. Ya se sujeta todo á discusión para hacer luz: el que rehuye aquella es por que teme á ésta.

Como los secuaces de Leal se afanan por averiguar los nombres de las personas que colaboran en nuestro diario, y como la mayor parte de las veces sus informaciones resultan equivocadas, dándose el caso de que arrojen *mazorcas de maíz* á los que no tuvieron *arte ni parte* en la confección de los escritos que se le atribuyen, propusimos á los redactores de *Unión conservadora* que, al pie de todos los artículos y sueltos de interés político, pusieran una firma para pagarles nosotros con igual moneda, ahorrándoles así el impropio y ridículo trabajo de *tirar barro á la pared á ver si pega*. ¿Por qué no aceptan nuestro reto? Así, sin el antifaz que tapa la fealdad del rostro, nos veríamos cara á cara; así se conocerían *los apóstoles del contubernio* que tantos beneficios ha de reportar á Tenerife. Si tanta fe tienen en la *doctrina provincial* de D. Fernando de León y Castillo, ¿por qué no se descubren? ¿Cómo han de hacerlo! ¡Cómo ha de atreverse nadie, que en esta tierra haya nacido y en ella aspire á morir, á exponer *urbi et orbe*, lo que el *pac-*

to significa! Verdad que tampoco en Canaria se encontraría ninguna persona dispuesta á celebrar pactos de esa naturaleza con D. Martín Rodríguez Peraza, si este señor contara en Madrid con la influencia que de derecho le corresponde por su elevada posición social, vasta ilustración y claro talento, á todo lo cual hay que añadir los sacrificios, de todos conocidos, que, durante más de 25 años, ha venido haciendo en pro de los intereses patrios. Ya ven, pues, nuestros adversarios políticos que estamos al tanto de los motivos en que se fundan para guardar el incógnito; por eso nada les habíamos dicho hasta que, con torpeza inaudita, se han metido en *camisa de once varas*, como vulgarmente se dice; pero ya que las cosas llegaron á este terreno, insistimos en proponerles que, por cada firma que estampen en *Unión conservadora*, les contestaremos en LA OPINION con otra de igual, ó mayor respetabilidad. Este sería un medio positivo de aquilatar nuestras fuerzas, matando los trabajos de exportación que, para países donde no se les conoce, confeccionan los pactistas.

¿Aceptarán nuestro reto? Pronto lo sabremos.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—10'20 n.

Hoy se continuó discutiendo en el Congreso la admisión del Diputado republicano Sr. Morayta.

Promoviose un monumental escándalo.

De todos los lados de la Cámara salían voces y protestas.

Algunos diputados increpaban al Gobierno.

Por fin, y después de muchos esfuerzos hechos por la presidencia para que se le atendiera, sometiose el punto á votación ordinaria.

De ella resultó aprobada la admisión del Sr. Morayta.

Se renuevan los gritos y las protestas.

Madrid 12—10'30 n.

Los gamacistas, los independientes y muchos de la mayoría, promueven un escándalo fenomenal.

Protestan, tachando á la mesa de ligera.

Los repetidos y fuertes campanillazos que dá la presidencia, no surten ningún efecto.

Muchos diputados abandonan sus puestos para increpar con ademanes descompuestos á los defensores del Sr. Morayta.

Algunos republicanos abandonaron precipitadamente el salón.

En medio del espantoso tumulto, el presidente se cubre, dando por suspendida la sesión.

La confusión es indescriptible.

Madrid 12—10'55 n.

Reanudada la sesión en el Congreso, varios diputados presentan un voto de censura contra el Sr. García Alix, que preside la sesión

Con tal motivo, entablóse una acalorada polémica, defendiéndose con mucha suerte el Sr. García.

Sometida la proposición á una votación nominal, resultó desechada por 165 votos contra 34.

No ha habido más incidentes dignos de mencionar.

Madrid 12—11 n.

En el Senado, el Sr. Conde de las Almenas la emprende con los generales.

Pronuncia frases bastante duras, sobre todo contra el Sr. Primo de Rivera.

Califica de antipatriótica la conducta seguida por algunos generales y jefes en las campañas de Cuba y Filipinas.

Dice que ha recogido valiosos datos, para cuando llegue el momento de

nazaros? En nombre del cielo, querido vizconde, no veáis en mi petición más que lo que en ella se encuentra. Estoy enamorado de vuestra hermana; esto no es un mal, ni tampoco culpa mía. Ella solo es la culpable. Deseo casarme con ella. Os pido que entabléis con ella negociaciones al efecto, y os ofrezco, si lo conseguís, una prima de ciento cincuenta mil francos. Esto es lo que he dicho y querido decir. Si no conseguís vuestro empeño y el mío, sólo habrá la diferencia de que vos tendréis que pagarme esa cantidad en vez de ser yo quien os devuelva los títulos, perdonándola. Esta vez creo que me habréis comprendido.

—Sí.

—¿Y estamos de acuerdo?

—Me habéis condesado tres días para reflexionar.

—Sin duda.

—Pues bien; reclamo esos tres días.

—Yo nunca tengo más que una palabra: lo que prometo, lo cumplo. Reflexionad. A propósito, ¿pasáis el día conmigo?

—Es mi proyecto.

—¿Queréis encargarnos de llevar á las señoras un recuerdo mío?

—¿Qué es?

—Una bagatela... Esto.

Y el señor de Polart abrió un pequeño estuche de sagrén, en el que brillaban dos sortijas adornadas cada una con un magnífico diamante de gran valor.

—No puedo eucargarme de esas joyas—dijo Gontrán.

—¡Bah! ¿por qué?

—Porque estoy seguro que mis hermanas las rehúsan.

—Jamás he visto que una mujer rehúse diamantes que se le ofrecen.

—Es que nunca habéis visto ofrecérselos á las mujeres

de la casa de Presles—exclamó el vizconde con altanería.

—¡Mucho orgullo es ese!—dijo secamente el señor de Polart;—me parece que para una inocente galantería lo tomáis demasiado alto conmigo... ¡El diablo me lleve si no os olvidáis de quién soy yo!

—Es verdad—interrumpió Gontrán bajando el tono de voz;—olvido alguna vez que la sangre de mi padre corre por las venas de un hombre que le deshonra y que no tiene el derecho de hablar alto. Perdonadme señor barón, trataré de acordarme.

—En todo caso—repuso Polart cerrando el estuche y guardándolo en el bolsillo,—os repito que si dentro de tres días no habéis obrado, obraré yo, y esto es lo que no debéis olvidar. Hasta más ver, querido vizconde.

—Adiós, señor barón.

Gontrán salió del hotel, y tomando un caballo de alquiler, se dirigió al castillo de Presles, hostigando al pobre animal con el látigo y las espuelas, pues en aquel momento hubiera querido sentir entre las piernas el caballo de las leyendas de la Edad Media; el fabuloso hipógrifo de que habla Ariosto.

XIII

Para poner á la vista de nuestros lectores sin demasiada confusión los múltiples pensamientos confusos y contradictorios que se sucedían en el espíritu del desgraciado joven, nos parece útil adoptar aquí, momentáneamente, la forma que emplearíamos, si en lugar de escribir una novela escribiéramos un drama. Esta forma tendrá la ventaja de evitarnos explicaciones y comentarios, y el peligro de las soldaduras.

probar con hechos lo que ahora afirmamos.

Los militares que asisten á la sesión, protestan de los conceptos lanzados por el orador, á quien interrumpen varias veces.

Comienza á notarse alguna agitación.

Madrid 12—11'15 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 61'35.

Id. id. exterior, á 67'40.

Id. amortizable á 70'30.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 68'40.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890), á 59'40.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 90'35.

Acciones del Banco de España á 407'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'75 por £.

Paris, vista, á 21'75 por 100 P.

Madrid 13—2 m.

Dicen de Paris, que los ataques de los socialistas y la aprobación en la Cámara de la proposición contra el gobierno, han sido causa de que dimita el gabinete presidido por Dupuy.

Témense serios alborotos, que podrían comprometer la paz en la vecina República.

La gendarmería está sobre las armas.

Desmientese que el general Primo de Rivera haya enviado sus padrinos al Conde de las Almenas, como se dijo en las primeras horas de la noche.

El Sr. Pidal sufre frecuentes ataques de bilis.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Buscapiés

En un artículo por lo hinchado y mal escrito, digno de Sansón, dicen los pactistas que no deben nada á D. Martín, y que cualquiera de ellos vale tanto como nuestro amigo.

Lo creemos. D. Antonino, La Rosa, Mauregato, D. Ulises y Corviniano, por ejemplo, son hombres que han hecho mucho en pró de Tenerife. ¡Oh, sin ellos que sería del país... canario!

¡Y que haya paciencia....

Unión sostiene cada día principios y doctrinas más arriesgadas.

Esperando estamos, cuando por indicación de algún sátiro, se sale defendiendo el mormonismo.

¡Quién sabe!

Ahora le ha dado por decir que Rectifico es el salvador de la dignidad de la Prensa y otras mormonadas por el estilo.

Sr. jefe pactista, por Dios, mantenga V. á ese hombre!

Después de mucho tiempo de reclusión voluntaria, vimos ayer paseando por las calles principales al Sr. Leal. No llevaba el perro, pero en cambio le acompañaba el Sr. La Rosa.

Bombeando al Sr. D. Lucas Vega (el hombre de actualidad), dice *Un lagunero*, que al actual alcalde de la ciudad de los Adelantados se le deben obras GRANDES Y COLOSALES.

¡No te corras, hombre, no te corras! Pues de que haya hecho algo bueno y aun mucho, si quiere, pero colosal, nunca.

¡Qué afán de decir boberías! ¡Y que periodista el que escribió aquello!

Las cartas del tío Ambrosio siguen *entreabiertas*.

¡Claro, cómo que son flores nacidas fuera de tiempo... sin sabia... ¡vamos, que son flores *postreras*!

¡Y tan postreras!..

Unión *conservadora* dice que ya lo ha discutido todo y que, por tanto, envaina el sable.

¡Caramba; que prematuro es eso, don Agustín!... ¡Pues si ahora empezaba la cosa!

¡Si no han dicho ustedes nada! Bien se conoce que á D. Antonino se le perdió la *Verdad*.

Y lo que ellos dicen,—cómo nos piden verdades, no podemos darlas... ¡Guau, guau, guau!

El tío Ambrosio es un portento. Tiene más registros que el órgano de la Catedral.

Fué nacional y guarda su morrión.— ¡Que hermoso estará cuando se lo cala! —Y hoy es canónigo.

Escribe en prosa, y en verso, y en latín, y en castellano, y toca entre otros instrumentos... la guitarra.

Pero el pobre señor, como las cabras, tira al monte.

Comienza sus últimos versitos con la frase característica de la familia

Ha metido V. la pata

Hasta el mismo corvejón

¡No pueden prescindir! ¡La *pata* es el sello distintivo de esa tribu!

¡Es cuestión de idiosincracia!

¿Le gustará á los de la compañía esto de la *pata*?

Es de suponer porque siendo los que pagan...

Dice el tío Ambrosio que no ha sido Alcalde ni Cuico.

En esto, obedeciendo á su instinto, se rectificó. Pues á renglón seguido se llama Cuico. Esto no tiene V. que rectificarlo: es una verdad como un puño.

En cuanto á ser Alcalde, dadas las aficiones que V. tiene, lo pasaría usted muy mal. Estaría V. siempre en la prevención.

No se meta V. en esos perfiles; del enemigo el consejo.

Con idea de allegar recursos para la X (ya que La Rosa no quiso dar los 4.000 pesetas de marras) se está organizando un concierto en la siguiente forma:

D. Agustín Pulmones tocará en la introducción del *Anillo de Hierro* y no recordamos que otras piezas.

Pepe María y Perico Dinamo ejecutarán algunos números á cuatro manos.

Mauregato silbará el paso doble de Cádiz é imitará el lenguaje primitivo de los Guanches.

El de las 7 vacas tocará alguno de los instrumentos de tripa en que es consumado maestro y cantará después una melodía italiana de exquisito, gusto y afinación.

La Sosa, como no tiene conocimientos en el divino arte, se encargará de la taquilla.

Unión *conservadora* sigue publicando *Al menudeo*, con el que trata, aunque en vano de molestarnos.

Y luego tiene la desfachatez de afirmar, que en LA OPINION consiste el que no se discutan razonadamente los hechos.

Nó; lo que es serio si que lo son nuestros adversarios políticos.

¿Y leales?

¡Oh!... de *lealismo* están pléticos... (parécenos que con exceso).

El órgano pactista dice, faltando con su peculiar despreocupación á la verdad, que nosotros tratamos de buscar un aliado en la prensa independiente, á la que censuramos por que no se ha puesto de nuestra parte.

¡Ahora sabemos, por primera vez, que censurando se conciertan alianzas!

¿Han hecho ustedes eso para llegar á entenderse con León y Castillo?

Por lo demás, los hechos demuestran que quien busca alianzas es *Unión*, tocando el *bombo* sin darse punto de reposo.

Nosotros solo hemos excitado á nuestro estimado colega *La Palestra* y á los demás periódicos que no tienen color

político, para que, cumpliendo sacralísimos deberes, den su opinión sobre actos que afectan á los intereses de la Provincia en general y de Tenerife en particular.

No solicitamos ni solicitaremos alianzas de ningún género: eso se deja para quienes no pueden sostenerse con sus propias fuerzas.

¿Lo entienden ustedes, señores pactistas?

Con una arrogancia, que causa risa, *Unión* nos dice que publiquemos de nuevo las *Quisi-cosas*.

¿Para qué? ¿Para que el pobre Rectifico vuelva á llorar en el café y el *doble seis* ande por esas calles de Dios hecho un energúmeno?

¡Vaya una ruindad!

Diz que Mauregato, D. Antonino y La Rosa, al leer el último *menudeo* de *Contumaz*, se han llevado las manos á la cabeza, exclamando: ¡Ese hombre no está en su juicio! Pedir de nuevo las *Quisi-cosas*... ¡Corramos á casa de Agustín... corramos!... ¡que *rectifiquen* inmediatamente!... Pues qué, ¿pretende Rectifico que nos acaben de tomar el pelo?

¿Cómo á él lo han dejado del todo calvo!

CRÓNICA

Ayer tarde, á las 5, devolvió la visita al Ayuntamiento de esta Capital el Excmo. Sr. Capitán General del distrito. Momentos después se embarcaba en el crucero *Carlos V* para acompañar á la escuadra en su visita á Lanzarote.

Al muelle bajaron á despedir á S. E. los generales, jefes y oficiales aquí de guarnición, autoridades civiles y distinguidas personas de esta Capital.

El escuadrón de caballería le daba escolta á S. E.

Asimismo el Contralmirante de la escuadra, Sr. Cámara, acompañado de uno de sus ayudantes, devolvió ayer tarde la visita al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, Excmo. Sr. General Gobernador militar de la plaza y otras autoridades.

D. Vicente Saval Pérez que prestaba sus servicios en la cárcel correccional de Alicante, ha sido nombrado vigilante segundo de la de esta Audiencia Territorial.

Según la prensa inglesa se agita en varias casas de comercio del imperio Austro húngaro el pensamiento de fundar factorías y depósitos comerciales en la vecina costa sahárica española para explotar, implantando diversos cultivos, las inmediaciones del territorio de Río de Oro.

A pesar de los esfuerzos que viene haciendo el conocido practicante don José Arado y Canal, quien no desmaya en administrar á los niños vacuna gratuitamente, y siendo algunos de éstos los que han recibido ya tal beneficio, en cambio hay muchos otros, sobre todo en los barrios de esta población, que se han mostrado rebeldes ó indiferentes á las excitaciones del Sr. Arado y de la prensa en general.

Y como quiera que semejante abandono ó negligencia por parte de aquellos acarrearía en cualquier momento peligro grande á sus respectivos hijos, llamamos desde luego la atención del Sr. Alcalde sobre este particular, por si hay medio de obligar á esos padres, que demuestran importarle bien poco las fatales consecuencias que su conducta de ahora pudiera tener.

Por R. O. publicada en el número de la *Gaceta* correspondiente al día 6 del actual, se han declarado sucias las procedencias de Calcuta, Penang y Eumy.

Así lo comunica ayer el Sr. Gobernador, por medio del *Boletín Oficial*, al público y al comercio.

El Sr. Arquitecto municipal ha presentado al Excmo. Ayuntamiento el plano de una elegante basa para la hermosa pila de mármol que ha de colocarse en la alameda de Weyler.

Ayer comenzaron en esta Capital los juicios orales ante el Tribunal del Jura-

do, con la causa seguida contra Vicente Negrin por el delito de homicidio, siendo defensor el elocuente jurisconsulto D. José Manuel Pulido.

Mañana se verá la seguida por falsedad á José Pérez Rodríguez.

Por falta de espacio no hemos podido contestar aun á los artículos que nuestro colega *La Palestra* nos dedicó en su último número.

Prometemos hacerlo cuanto antes.

En la Administración principal de Correos de esta Capital se encuentran cartas detenidas á nombre de los señores siguientes:

Eusebio Salcedo, María Josefa Sánchez, Alfonso Anaya, Ramón Acha y Caamaño, Asencio Ayala, Miguel Orpello, Adolfo Afonso, Rodolfo Anás, Anselmo Barrera Negrin, Hipólito Bedoya Ceballos, Antonio Ventura, Bruno Botey, Carmen Donis, Antonio Damas Cabellos, Juan de Vera de León, Antonia Delgado de García, José Lorenzo Delgado, Gregorio Ugal y Viñales, Pedro Urro, Matilde Caraballo, Adolfo Carrillo y Frago, Francisco Casaña Herrera, Nicolás D. Casquez, Juan Careno, Manuel Castrillo, Catalina Chavez Mendoza, José Cabrera, Manuel Castanes y Petronila Corea.

AYUNTAMIENTO DE STA. CRUZ DE TENERIFE

CONTADURÍA

El día 1.º del próximo mes de Julio, vence el cuarto cupón de las obligaciones del Empréstito Municipal.

Los dueños de estas obligaciones pueden presentar todos los días no feriados y horas de 1 á 4 de la tarde, en esta Contaduría, los expresados cupones facturados en los impresos que al efecto se les facilitarán gratuitamente, entregándose al portador el documento en que constará la fecha en que debe presentarse al cobro.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Junio de 1899.—El Contador.—José Calsadilla y Quevedo.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la *Emulsión Scott*.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la *Emulsión Scott*, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.



Dr. MANUEL VÁZQUEZ.—Sevilla

mo Escrófula, Demacración, Fiebras intermitentes y otras enfermedades extenuantes.

Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de depauperación causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la *Emulsión Scott* es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La *Emulsión Scott* es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

CERTIFICO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la *Emulsión Scott* en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha *Emulsión*, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.—MANUEL VÁZQUEZ.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

Nueva remesa

Por el vapor «Wazzan» se ha recibido ayer nueva remesa escogida de HUEVOS FRESCOS, que se venden á 8 por media peseta.

Calle de San José, número 8.

PURPURINAS

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

Registro civil

12 DE JUNIO

NACIMIENTOS

Petra Marquez y Cruz.
Angel Reyes y López.
Carmen Alvarez y Torres.
Juan Barroso y García.

DEFUNCIONES

Ana Acosta y Martín, de esta Capital, 8 años; Santiago, 41.—Infección tífica.
Miguel García Santana, de Tacoronte, 3 años; Olivera.—Gastrica grippe.
María Herrera, de Candelaria, 19 meses; Humo, 17.—Meningitis cerebral.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

13 DE JUNIO

Santo de hoy.—San Antonio de Padua.
Santo de mañana.—San Basilio el Magno.
Cuarto creciente el día 16, á las 8 y 42 m. de la mañana en Virgo. Vario; nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones; el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	763'52
Termómetro á la sombra	22'4
Tensión del vapor	15'9
Humedad relativa	79'4
Viento	E.
Fuerza del viento	3.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	24'1
Id. mínima de anoche	19'5
Estado del mar	Picado
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Importante

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales. Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

Atención

Una hermosa casa de dos pisos situada en la calle del Pino de la vecina ciudad de la Laguna, con espacioso jardín, cochera, cuadra, y con agua se alquila ó se vende.
Darán razón, calle de Herradores, 74.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

A los Cazadores

En el escritorio de D. Ezequiel Mandillo,

calle del Castillo, número 82. accesorio, se encuentra un buen muestrario de escopetas, marca «Javalí» y otros enseres para caza, de la acreditada fábrica de los Sres. D. Luis Vives y C.^a, de Barcelona, facilitándose además catálogos para los encargos que se deseen

Se venden

todos los muebles de la casa de comidas situada en la calle del Tigre núm. 11, frente á la capilla de la V. O. T.

Las personas que deseen adquirir algunos de ellos, pueden pasar por dicha casa á todas las horas del día.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos**.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontete, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.^a

Para Puerto Rico y la Habana

El vapor español

Miguel Gallart

deberá llegar á este puerto el día 30 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

El vapor de gran marcha nombrado

Fournel

se espera en este puerto el 15 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

PIO IX

saldrá de este puerto el día 19 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts

GESELLSCHAFT HAMBURG

Para Hamburgo y Lisboa

Los magníficos vapores

Antonina

El día 16 de Junio.

Patagonia

El día 23 de Junio.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Cordilleras

saldrá de este puerto el 19 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor nombrado

Colonia

saldrá de este puerto el día 1.º de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

Uruguay

se espera en este puerto del 24 al 26 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor

Provence

saldrá de este puerto el día 16 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor de gran velocidad.

France

saldrá de este puerto alrededor del día 22 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y MARSELLA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Reina M.^a Cristina

saldrá de este puerto del 18 al 20 de Junio.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes,

Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



The New Zealand Shipping C^{os} R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

Ruahine

llegará á este puerto el día 17 de Junio de 1899.

Admite pasajeros.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor nombrado

Waimate

llegará á este puerto el día 8 de Julio.

Admite 990 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

Wakanui

llegará á este puerto el día 8 de Julio.

Admite 990 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

NUBIA

el 16 de Junio.

Agente, HY WOLFSON.



Messrs George Thompson & C.^o

PARA LONDRES

El magnífico vapor

Australasian

deberá llegar á este puerto el día 23 de Junio.

Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



The Union Steam Ship Company's

PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

German

saldrá de este puerto el 17 de Junio.

Admite pasajeros y 250 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a